

Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe
(OPANAL)

XXV PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL MINISTERIAL
DEL OPANAL

INTERVENCIÓN DEL PERÚ

EMBAJADOR ANTONIO GARCÍA REVILLA
(14-02-2017)

Señor Presidente,

Permítame en primer lugar felicitarlo por su elección como Presidente de esta Conferencia General para conmemorar el 50° Aniversario de la apertura a la firma del Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, conocido universalmente como “Tratado de Tlatelolco”.

Tengo el encargo de hacer llegar a usted los saludos del señor Canciller del Perú, Embajador Ricardo Luna quien lamenta no poder participar en esta importante ceremonia. Me ha pedido muy especialmente reiterarle la más amplia disposición del gobierno del Presidente Pedro Pablo Kuczynski de trabajar cercanamente con el gobierno de su país en todos aquellos temas de la rica vinculación bilateral y fortalecer así nuestra relación estratégica.

A nombre de mi país, le expreso nuestro firme compromiso con los principios y preceptos de dicho instrumento internacional. Estoy convencido que, con su liderazgo, tenemos asegurado el éxito de esta Conferencia.

Señor Presidente,

El Perú reconoce que el Tratado de Tlatelolco es un acuerdo regional que no tiene precedentes, al consignar por primera vez el rechazo de una región geográfica densamente poblada a la noción de que las armas nucleares pueden representar una garantía de la seguridad internacional.

En un contexto marcado por la proliferación del armamento nuclear, el Tratado de Tlatelolco muestra al mundo la clara e invariable tradición pacifista de nuestra región. El establecimiento de este espacio geográfico como la primera zona libre de armas nucleares en el mundo, constituye un aporte concreto y decidido a los esfuerzos por eliminar las armas nucleares, y de limitar el uso de la energía nuclear, exclusivamente, para fines pacíficos.

Señor Presidente,

La política exterior del Perú, como un país firmemente comprometido con la paz y la seguridad internacional, ha estado íntimamente ligada con el desarme general y completo. Una prueba de ello, es que somos parte de todos los regímenes internacionales en materia de desarme y no proliferación nuclear en el mundo, a los cuales otorga la más alta prioridad.

Como parte de ese compromiso, mi país participó activamente junto con México y muchos de los países aquí representados, en los trabajos del Grupo de Trabajo de Composición

Abierta encargado de los avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear, establecido por la Asamblea General en su resolución 70/33, que se reunió en Ginebra en 2016.

Asimismo, copatrocinó la resolución 71/258 de la Asamblea General, titulada “Avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear”, mediante la cual se decidió celebrar en el 2017 una conferencia de las Naciones Unidas para negociar un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares y conduzca a su total eliminación, la misma que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York en el primer semestre de este año. Enfatizamos nuestra firme convicción de continuar promoviendo el desarme y la seguridad internacional.

Somos conscientes de las catastróficas consecuencias humanitarias que representa el uso de cualquier arma nuclear, por ello subrayamos la complementariedad existente entre las medidas preventivas de seguridad nuclear, lideradas por el Organismo Internacional de Energía Atómica, con las medidas internacionales concretas de no proliferación y de desarme nuclear.

En tal sentido, expresamos nuestra preocupación por el peligro que podría conllevar para nuestras poblaciones y el medio ambiente, acciones derivadas del tráfico, la apropiación y el uso ilícitos de materiales nucleares, así como por las consecuencias que representaría el sabotaje de materiales e instalaciones nucleares.

Como señalé durante la Conferencia de Seguridad Nuclear, que tuvo lugar en Viena en diciembre pasado, “mi país enfatiza la importancia de los usos pacíficos de la energía nuclear, a los que atribuye elevado valor, y comparte el interés global y compromiso por la aplicación de eficientes medidas de seguridad para proteger el material nuclear de las amenazas existentes y futuras.”

Asimismo, el Perú cree firmemente que “un ambiente de estabilidad y seguridad nuclear permitirá a los Estados enfocarse en temas de desarrollo y bienestar, en especial, en el cumplimiento de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Señor Presidente,

Queremos aprovechar la oportunidad para saludar la destacada labor del Organismo para la Prohibición de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), a través de su Secretario General, Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares, así como agradecer a los Estados Unidos Mexicanos por ser nuestros anfitriones.

Para finalizar, me gustaría reiterar que tenemos la seguridad de que esta reunión servirá de ocasión para reafirmar el compromiso de todos los Estados Miembros de OPANAL con las acciones vinculadas a la promoción del establecimiento de nuevas zonas libres de armas nucleares en otras regiones, lo cual significa una contribución concreta al esfuerzo de toda la comunidad de Estados hacia la paz y seguridad internacionales.

Muchas gracias.